

CPEPA ALTO GÁLLEGO.

Certificados de profesionalidad de nivel 3.

PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

MF1074_3 Información turística. 180 horas.

Del 3 de febrero al 5 de mayo

Lunes a jueves de 17:00 a 21:00

MEDIACIÓN COMUNITARIA

MF1038_3 Contextos sociales de intervención comunitaria. 50 horas.

Del 17 de febrero al 9 de marzo. Lunes a jueves de 17:00 a 21:00.

MF1039_3 Prevención de conflictos. 70 horas.

Del 9 de marzo al 15 de abril. Lunes a jueves de 17:00 a 21:00.

MF1040_3 Gestión de conflictos y procesos de mediación. 90 horas.

Del 16 de abril al 27 de mayo. Lunes a jueves de 17:00 a 21:00.

Requisitos académicos (es suficiente cumplir uno cualquiera de los requisitos que se enumeran a continuación):

- Estar en posesión del título de Bachillerato, BUP, o titulación equivalente.
- Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del Certificado de Profesionalidad al que se desea acceder.
- Estar en posesión de Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional para el nivel 3.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior para el nivel 3, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

Hay que traer el título para poder escanearlo.

Personas desempleadas:

Presentar la tarjeta de demanda de empleo emitida por el INAEM.

Personas que están trabajando:

Tendrán que rellenar un impreso que se les facilitará en el centro. Para ello necesitan tener a mano los siguientes datos:

De la empresa:

1. Nombre de la empresa
2. CIF de la empresa
3. Número de la seguridad social de la empresa
4. Dirección y localidad de la empresa
5. Número de trabajadores de la empresa
6. Sector/convenio

Del trabajador:

1. DNI (traerlo para escanear)
2. Número de afiliación a la seguridad social

Plazo de matrícula: A partir del 20 de enero 2020.

Horario de oficina:

Lunes: 12:00 a 13:00; 17:00 a 18:00; 19:15 a 20.

Martes: 16:00 a 19:00.

Miércoles: 11:00 a 12:00; 16:00 a 18:00.

Jueves: 17:00 a 20:00.

Viernes: 12:00 a 14:00.